



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que se celebrará el **JUEVES día 18/11/2020, a las 13:30 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACION DE LA URGENCIA.
2. DEJAR SIN EFECTOS EL ESTUDIO DE VIABILIDAD APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 21/10/2020 Y APROBACION DEL NUEVO ESTUDIO DE VIABILIDAD.
3. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES "MARIANA DE AUSTRIA", DE NAVALCARNERO (MADRID) Y ESTUDIO SOBRE SU POSIBLE TRANSFORMACIÓN EN CENTRO DE DÍA.

Navalcarnero, 18 de noviembre de 2020

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)